



Resolución No. 030-CIG-2021

Magíster
José Patricio Avilez Miranda
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Magíster
Diego Paúl Carrera Haro
Secretario de Cultura
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 13 de septiembre de 2021, al tratar el cuarto punto del orden del día, respecto a la *“Presentación del cumplimiento de la Resolución No. C076-2020 del Concejo Metropolitano de Quito, la misma que Institucionaliza “El día de Manuela Sáenz, Jonatás y Natán Sáenz” por parte de la Secretaría de Cultura y Secretaría de Educación Recreación y Deportes”*; **resolvió:** Solicitar que hasta el día miércoles, 15 de septiembre de 2021, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte y Secretaría de Cultura; remitan para conocimiento y consideración de los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, las estrategias comunicacionales respecto a la Resolución Nro. C076-2020, del Concejo Metropolitano de Quito, la misma que Institucionaliza *“El día de Manuela Sáenz, Jonatás y Natán Sáenz”*; previa a la promoción y difusión de la misma.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 073, de 13 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIG	2021-09-13	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-13	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

CC: Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social